



NOMBRE DEL SEGUIMIENTO DE LEY	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
	INICIO	CIERRE	
Seguimiento a la Publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones.	10/04/2019	10/04/2019	10/04/2019

PROCESO	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Gestión Financiera	Jaime A. Bustamante Vargas
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
N/A	N/A

1. OBJETIVOS:

Verificar el cumplimiento en la publicación del presupuesto y sus modificaciones conforme establece la ley.

2. ALCANCE:

Verificar la publicación de la ejecución presupuestal de la ANDJE y sus modificaciones para el mes de marzo de 2019.

3. MARCO NORMATIVO:

- Ley 1474 de 2011 (Art. 74)
- Ley 734 de 2002 (Art. 34, Núm. 36)
- Ley 1712 de 2014 (Art. 9, Lit. b)
- Ley 1873 de 2017 (Art. 20)
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 (Art. 2.9.1.2.7)
- Resoluciones ANDJE

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- Página WEB ANDJE- <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/Paginas/default.aspx>
- Intranet ANDJE -http://intranet/nuestra-entidad/normatividad/resoluciones/Paginas/resoluciones_2019.aspx

5. INFORME

5.1 CONTENIDO

Se realizó seguimiento a la publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones para el mes de marzo de 2019 de la ANDJE, conforme lo establecido en la normatividad relacionada:

- **Ley 734 de 2002 (Art. 34, Núm. 36) - "Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:** "36. Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes."
- **Ley 1474 DE 2011 (Art. 74) -"Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas.** "A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

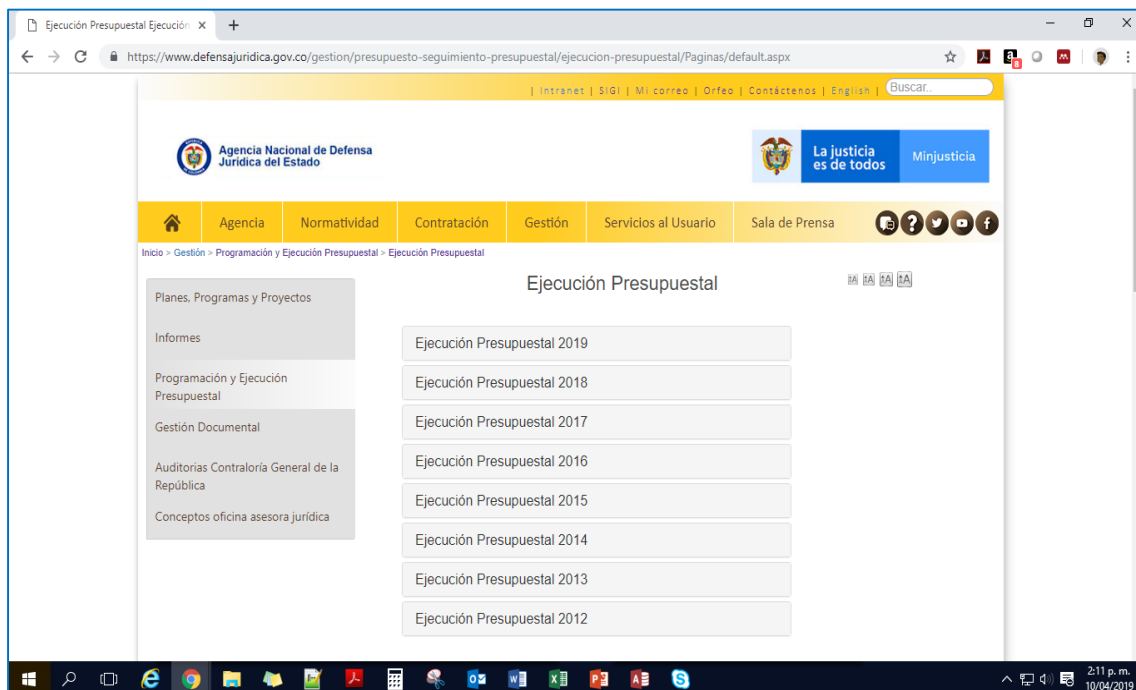
A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación. ..."

- **Ley 1712 de 2014 (Art. 9, Lit. b) – “Artículo 9°. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.** Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan... *“...b) Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; ...”*
- **Ley 1873 de 2017 (Art. 20) – “Artículo 20.** Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano... El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.”
- **Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 – “Artículo 2.9.1.2.7. Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación.** Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, *las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional...*”

Subrayado fuera de texto-

Ejecución Presupuestal



Fuente: <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/Paginas/default.aspx>

Fecha de Consulta: 10/04/2019



Ejecución Presupuestal Ejecución

https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/Paginas/default.aspx

Intranet | SIGI | Mi correo | Ortop | Contáctenos | English | Buscar

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos Minjusticia

Inicio > Gestión > Programación y Ejecución Presupuestal > Ejecución Presupuestal

Ejecución Presupuestal

Planes, Programas y Proyectos

Informes

Programación y Ejecución Presupuestal

Gestión Documental

Auditorías Contraloría General de la República

Conceptos oficina asesora jurídica

Ejecución Presupuestal 2019

- Detalle de Ejecución

Ejecución Presupuestal marzo 2019 - Publicado 04/04/19

Ejecución Presupuestal febrero 2019 - Publicado 08/03/19

Ejecución Presupuestal enero 2019 - Publicado 13/02/19

- Informes de Ejecución

Informe Ejecución Presupuestal marzo 2019 - Publicado 10/04/19

Informe Ejecución Presupuestal febrero 2019 - Publicado 11/03/19

Informe Ejecución Presupuestal enero 2019 - Publicado 14/02/19

Ejecución Presupuestal 2018

defensajuridica.gov.co/gestion/.../informe_ejecucion_febrero_2019a.pdf

2:13 p.m. 10/04/2019

Fuente: <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/Paginas/default.aspx>

Fecha de Consulta: 10/04/2019

Ejecución Presupuestal marzo 2019

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
CON CORTE A: Marzo 31 de 2019

SECCION: 1210 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	AFIRMACION VIGENTE	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
01					GASTOS DE PERSONAL	18,407,000,000	3,838,687,227	14,764,832,773	3,838,619,776	3,883,378,152	3,600,000	19.77
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	18,407,000,000	3,838,687,227	14,764,832,773	3,838,619,776	3,883,378,152	3,600,000	19.77
01	01	01			SALARIO	12,921,000,000	2,385,609,543	10,535,390,457	2,385,562,092	2,387,700,893	-	18.48
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	4,675,000,000	933,183,442	3,741,816,558	933,183,442	933,183,442	-	19.96
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	811,000,000	319,874,242	487,625,758	319,874,242	292,493,817	3,600,000	39.44
02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	16,236,890,804	9,686,416,143	1,365,935,224	1,459,740,519	1,454,187,489	6,184,239,237	59.66
02	01				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	337,000,000	-	-	-	-	337,000,000	-
02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	15,899,890,804	9,686,416,143	1,365,935,224	1,459,740,519	1,454,187,489	4,847,239,237	50.92
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,171,000,000	12,077,078,421	1,377,439,599	187,290,501	187,290,501	716,423,580	85.22
03	03	01	078		DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO EN CONTROVERSIAS INTERNACIONALES	13,985,000,000	12,063,298,861	1,205,277,559	173,513,341	173,513,341	716,423,580	-
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	186,000,000	13,777,560	172,222,440	13,777,560	13,777,560	-	-
08					SANACIONES E INTERESES DE MORSA	87,000,000	-	-	-	-	87,000,000	-
08	04				CONTRIBUCIONES	87,000,000	-	-	-	-	87,000,000	-
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDIT	87,000,000	-	-	-	-	87,000,000	-
					TOTAL FUNCIONAMIENTO	48,881,690,604	25,402,189,791	17,608,267,996	6,286,651,196	5,224,855,642	5,971,162,817	51.97%
1209	0600	1			INVERSION							
1209	0600	1			14 FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	241,949,840	201,564,890	-	100,227,289	100,227,289	40,384,950	83.31
1209	0800	2			11 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	5,455,715,069	1,114,240,611	4,140,271	113,734,727	112,706,007	4,337,334,187	23.09
					TOTAL INVERSION	5,697,664,909	1,315,805,501	4,140,271	213,969,016	212,932,356	4,377,719,137	23.09
					TOTAL PRESUPUESTO	54,579,355,513	26,717,995,292	17,613,408,267	6,499,613,212	5,437,791,898	10,348,881,954	48.95%

Fuente: SIP-RACÓN
Proyecto: Johana Tovar

MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinadora Financiera

Informe de ejecución Presupuestal marzo 2019

informe_ejecucion_marzo_2019

https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion_presupuestal_2018/Documents...

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos Minjusticia

**INFORME EJECUTIVO
EJECUCION PRESUPUESTAL MARZO DE 2019**

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	16,407,000,000	3,638,667,227	14,764,832,773	3,638,619,776	3,583,378,162	3,500,000	19.77%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16,236,590,804	9,686,416,143	13,659,935,224	1,459,740,519	1,454,187,489	5,184,239,237	59.66%
TRANSFERENCIAS	14,171,000,000	12,077,076,421	1,377,499,999	187,290,901	187,290,901	7,184,423,580	85.22%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	67,000,000	-	-	-	-	67,000,000	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	46,881,590,804	25,402,159,791	17,508,267,996	5,285,651,196	5,224,856,542	5,971,162,817	91.97%
FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	24,194,840	20,156,890	-	100,227,289	100,227,289	40,384,950	83.31%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	5,455,76,069	1,114,240,611	4,140,271	10,734,727	12,708,067	4,337,334,187	20.42%
TOTAL INVERSIÓN	5,697,664,909	1,315,805,501	4,140,271	213,962,016	212,935,356	4,377,719,137	23.09%
TOTAL PRESUPUESTO	54,579,255,713	26,717,965,292	17,512,408,267	5,499,613,212	5,437,791,898	10,348,881,954	48.95%

Fuente: SIGI-Nación
Elaboró: Johanna Tineco

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado,

3:10 p.m.
10/04/2019

Fuente: - https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion_presupuestal_2018/Documents/informe_ejecucion_marzo_2019.pdf

Fecha de Consulta: 10/04/2019- Fecha de Publicación 10/04/2019

Modificaciones al Presupuesto.

Resolución de Desagregación Pre

https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/Paginas/default.aspx

Intranet | SIGI | Mi correo | Orfeo | Contáctenos | English | Buscar...

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos Minjusticia

Inicio > Normatividad > Resolución de Desagregación Presupuesto

Resoluciones Desagregación Presupuesto

Resoluciones 2019
- Funcionamiento

Resoluciones 2018
- Funcionamiento

Resoluciones 2017
- Funcionamiento
- Inversión

Resoluciones 2016
- Funcionamiento
- Inversión

Resoluciones 2015

Normas Externas

Normas Internas

Resolución de Desagregación Presupuesto

Circulares Conjuntas

4:20 p.m.
10/04/2019

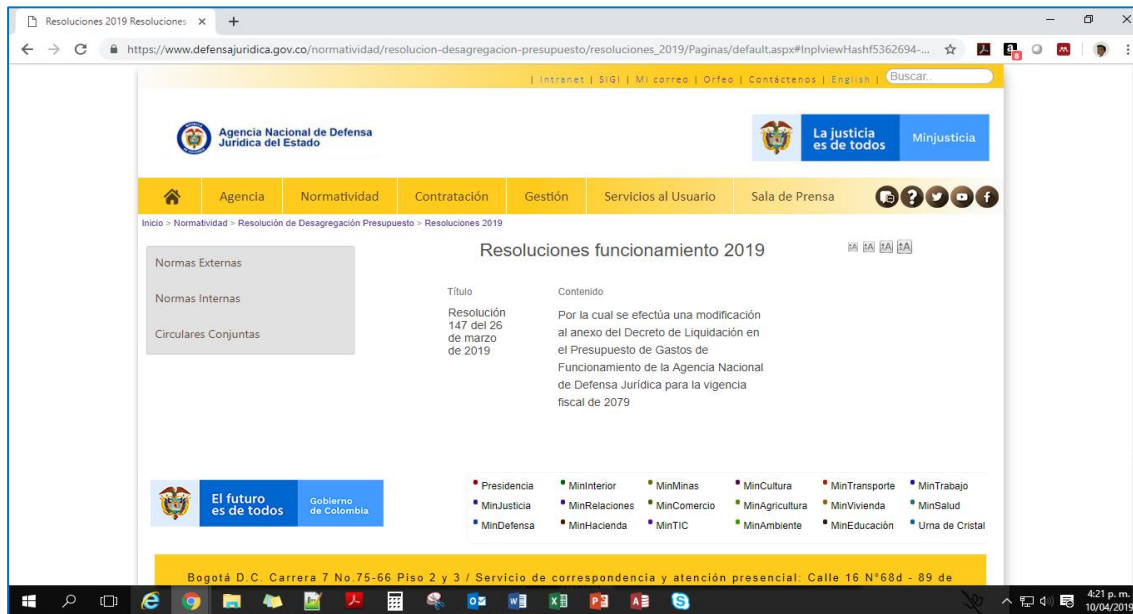
Fuente: <https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/Paginas/default.aspx>

Fecha de Consulta: 10/04/2019



Marzo de 2019

Funcionamiento



Fuente: [https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-](https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/resoluciones_2019/Paginas/default.aspx#InplviewHashf5362694-a7fc-48c8-86d9-3ed588594dd9=FilterField1%3DLinkTitle-FilterValue1%3DResoluci%25C3%25B3n%2520147%2520del%252026%2520de%2520marzo%2520de%25202019)

[presupuesto/resoluciones_2019/Paginas/default.aspx#InplviewHashf5362694-a7fc-48c8-86d9-3ed588594dd9=FilterField1%3DLinkTitle-FilterValue1%3DResoluci%25C3%25B3n%2520147%2520del%252026%2520de%2520marzo%2520de%25202019](https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/resoluciones_2019/Paginas/default.aspx#InplviewHashf5362694-a7fc-48c8-86d9-3ed588594dd9=FilterField1%3DLinkTitle-FilterValue1%3DResoluci%25C3%25B3n%2520147%2520del%252026%2520de%2520marzo%2520de%25202019)

Fecha de Consulta: 10/04/2019

Modificaciones SIIF Nación – Resolución 147 del 26 de marzo de 2019

Registro de adición de apropiación a posiciones desagregadas

Usuario Solicitante: MHjbastame

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-10-00

Fecha y Hora Sistema: 2019-04-08-3:53 p. m.

JAIME ALEXANDER

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-03-01 Fin: 2019-03-31

Año Fiscal: 2019

Unidad Ejecutora: 12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

No. de Registro: 219

Fecha de Registro: 2019-03-26

ORIGEN DE LA ADICION A LA DESAGREGACION

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESAG	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR DESAGREGADO
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	CSF	10.000.000,00
Total Origen											10.000.000,00

DESTINO DE LA ADICION A LA DESAGREGACION

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESAG	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR ADICIONADO
A	02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	Nación	10	CSF	10.000.000,00
Total Destino											10.000.000,00

Tipo Documento: RESOLUCION

Número del Documento: 147

Fecha del Documento: 2019-03-26

Expedidor: DEPENDENCIA INTERNA

Nombre del Funcionario:

Cargo:

Texto: TRASLADO PARA REEM BOLSO CAJA MENOR

Aprobado por:

Fuente: SIIF – Sistema Integrado de Información Financiera – Reporte REP_APR001.

Fecha de Consulta: 08/04/2019



6. RECOMENDACIONES:

No se presentaron.

7. CONCLUSIONES:

Se evidenció el cumplimiento con la normatividad relacionada con la publicación de la ejecución y de las modificaciones del presupuesto de la entidad para el mes de marzo de 2019.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Informe realizado Electrónicamente por:
Jaime Alexander Bustamante Vargas
Oficina de Control Interno
Radicado Orfeo: 20191020004683

Firma Jefe de Control Interno ANDJE

Aprobado Electrónicamente por:
Luis E. Hernandez León
Jefe Oficina de Control Interno
Radicado Orfeo: 20191020004683